

Xalapa, Ver., 25 de mayo de 2023

Comunicado: 0883

Participa Congreso local en conversatorio Política en Materia Agraria

- El procurador del ramo, Luis Hernández Palacios Mirón, dialoga con diputadas y diputados sobre las acciones implementadas en los núcleos ejidales de la entidad y los retos a futuro.

Integrantes de la LXVI Legislatura, encabezados por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Margarita Corro Mendoza, y por el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, participaron en el conversatorio Política en materia agraria, a cargo del procurador del ramo, Luis Hernández Palacios Mirón, quien explicó los logros recientes en la materia, sobre todo, en el estado de Veracruz.

En primer término, la diputada Lidia Irma Mezhuva Campos, vocal de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, instancia organizadora de este acto, dio la bienvenida a las y los asistentes y consideró que este acercamiento tiene como finalidad conocer las diversas acciones que implementa la Procuraduría Agraria en relación con la tenencia de la tierra, la regularización de los ejidos, así como la asesoría y el apoyo a comuneros y ejidatarios.

Con la presencia de las diputadas Cecilia Guevara Gumbre, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Lourdes Juárez Lara, así como de los diputados Bonifacio Castillo Cruz y Luis Antonio Luna Rosales, inició este conversatorio, en el cual el Procurador Agrario habló acerca de la legislación de 1992 vigente y que dio pauta a la creación de los tribunales agrarios.

Agregó que la Procuraduría Agraria es un organismo descentralizado que trabaja en favor de todos los campesinos, especialmente de ejidatarios y comuneros, para poder responder a sus inquietudes y dar el cauce correcto a sus demandas y peticiones.

Destacó que en Veracruz hay tres millones tres mil 78 hectáreas, catalogadas como propiedad social, que está expresada en tres mil 790 núcleos agrarios. “Aquí está la importancia, ya que representa alrededor del 52 por ciento del territorio veracruzano y está condensado en que haya 690 mil ejidatarios, comuneros o comuneras”, añadió.

De lo anterior, indicó el funcionario, solo 24.8 por ciento son mujeres y dijo confiar en que al término del actual sexenio la cifra ascienda a 30 por ciento. “Una gran parte de quienes trabajan la tierra son mujeres, hijas o concubinas de ejidatarios que por diversos motivos no la trabajan; por lo que debemos reconocerles el derecho que tienen a ella y a la participación en la comunidad”, agregó el funcionario.

Tras la explicación de las funciones que tienen las Residencias de la Procuraduría y su labor en favor de ejidatarios, Luis Hernández Palacios Mirón habló de la importancia de actualizar los Padrones Ejidales, ya que, por diversas razones, hay algunos núcleos en los que por falta de quórum ya no se reúnen, debido a que su integrantes en su mayoría son hombres que migraron a otros lugares, por lo que “hay que incorporar a los sucesores o sucesoras; las mujeres deben asumir y ejercer el derecho a la tierra y a la toma de decisiones en asamblea”.

Por otra parte, dijo que en los núcleos hay siete mil 145 planteles educativos y que la Secretaría de Educación de Veracruz no era titular de los predios, por lo que no podía invertir en infraestructura educativa. “En este gobierno hemos regularizado cinco mil 154 y esperamos concluir los 1991 restantes antes de que termine el sexenio”.

Después de la ponencia de inicio, diputadas y diputados hicieron uso de la voz para expresar al Procurador sus inquietudes en relación con las problemáticas que se registran en los municipios de sus distritos, con la finalidad de verificar la solución institucional.

Asistieron a este conversatorio el representante de la Procuraduría Agraria en Veracruz, Claudio Francisco Mendoza Piedra, y el coordinador general de Oficinas de Representación, Martín Careaga Olvera.

##-##-##